



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

Córdoba, 20 DIC 2019

VISTO

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados con motivo del dictado de un Taller de Orientación Vocacional en el marco del Programa NEXOS, durante los días 25 a 29 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N°1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013 Art. 2° pto. V;

Que en las actuaciones obran las correspondientes facturas con el V°B° de la Directora del Programa antes mencionado, ZULMA E. GANGOZO;

Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la liquidación y pago de los honorarios que a continuación se detallan, a favor de:

OVIEDO MARÍA ISABEL, correspondiente al día 25/11/2019 y por un monto total de \$ 6000,00.- (Pesos: Seis Mil con 00/100),

MANSILLA GALDEANO DIEGO NICOLAS, correspondiente a los días 25 y 29/11/2019 y por un monto total de \$ 12000,00.- (Pesos: Doce Mil con 00/100),

VILLEGAS FLAVIA SOLEDAD, correspondiente a los días 25, 26, 27, 28 y 29/11/2019 y por un monto total de \$ 30000,00.- (Pesos: Treinta Mil con 00/100),

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 16 – Progr: 04 – Sub-Progr: 10 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inc. 3.4.5

ARTÍCULO. 3°: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección de Tesorería, al CICI y archívese.

RESOLUCIÓN SGI N°:

116



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba